Naciones Unidas E/CN.9/2017/NGO/5

Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo
49º período de sesiones
3 a 7 de abril de 2017
Temas 3 a) y b) del programa provisional[1]

Debate general: medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional

Debate general: tema especial del 50º período de sesiones[2] de la Comisión sobre la base del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo

Declaración presentada por la Federación Internacional de Planificación Familiar, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social[3]

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[1] E/CN.9/2017/1.
[2] Los cambios en las estructuras de edad de la población y el desarrollo sostenible.
[3] La presente declaración se publica sin revisión editorial.

16-22525X (S)

Se ruega reciclar

Declaración

Federación Internacional de Planificación Familiar

A) Acerca de la Federación Internacional de Planificación Familiar

La Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) acoge con beneplácito el tema prioritario del 50º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

La IPPF, como defensora destacada de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y entidad que presta servicios en todo el mundo, actúa a través de 152 asociaciones participantes y asociados colaboradores de 172 países con el fin de empoderar a las mujeres, los hombres y los jóvenes más vulnerables para que tengan acceso a programas y servicios vitales y puedan vivir con dignidad. Desde 1973, ostentamos el reconocimiento como entidad de carácter consultivo general por parte del Consejo Económico y Social (E/2010/INF/4).

B) Cambios en las estructuras de edad de la población: dificultades sociales y económicas

Hay un reconocimiento generalizado de las dificultades sociales y económicas que padecen los países desarrollados e industrializados como consecuencia del envejecimiento de la población, entre las que figura la reducción de la oferta de mano de obra, de la productividad, del consumo y del nivel de ahorro. Sin embargo, en los países en desarrollo el envejecimiento de la población es muy diferente y va acompañado de oportunidades para fomentar el crecimiento y el desarrollo futuros, así como de dificultades. En los países en desarrollo, el rápido aumento del número de personas de edad es paralelo a la disminución de la fecundidad. Como resultado, en el futuro la población de estas regiones estará compuesta predominantemente por personas en edad de trabajar. Para lograr un dividendo demográfico, los Gobiernos de los países de bajos ingresos deben tomar con prontitud medidas encaminadas a incrementar la participación económica de las mujeres y su acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

El envejecimiento de la población es el resultado natural y en gran medida irreversible de la transición demográfica que todos los países están experimentando o ya han terminado. A medida que desciende la fecundidad, disminuye el porcentaje de niños en la población y los adultos de más edad y más sanos ocupan una parte cada vez mayor de esta. La población de los países en desarrollo envejece a mayor velocidad que la de los países desarrollados. Para mediados de siglo, las regiones menos desarrolladas en su conjunto tendrán una estructura de edad similar a la que presentan en la actualidad las regiones más desarrolladas. En los países en desarrollo, la proporción de niños y jóvenes (menores de 15 años) bajará de casi el 42% en 2005 al 29% en 2050. En el mismo período, la disminución del porcentaje de niños y jóvenes en los países desarrollados será inferior al 2%. A causa del rápido proceso de envejecimiento, los países en desarrollo serán “viejos” antes de ser “ricos” y de contar con unos sistemas de protección social sólidos con los que ayudar a un gran número de

ancianos. Por consiguiente, estos países deben actuar con rapidez, pues por lo general disponen de menos de 50 años para aprovechar las oportunidades que les brindan las estructuras de edad de sus poblaciones.

En la mayoría de los países en desarrollo la tasa de población activa aumentará como consecuencia del envejecimiento de la población. En 2050, el 65% de la población estará en edad de trabajar, por lo que el envejecimiento de la población no supondrá un obstáculo para el crecimiento económico.

A fin de promover unas tasas de dependencia menores (segmentos de población que dependen de adultos en edad de trabajar), los gobiernos deben ayudar a reducir la fecundidad mediante la universalización de la planificación familiar voluntaria; el fomento de la participación económica de las mujeres; y la adopción de políticas laborales que permitan a las mujeres y a otras personas desempleadas y subempleadas conciliar la vida laboral y familiar. Los gobiernos y los hogares dispondrán a su vez de más dinero para ahorrar y hacer una mayor inversión en capital humano y físico (equilibrando idealmente este aspecto con la sostenibilidad ambiental), lo cual será decisivo cuando la población no solo esté envejecida sino compuesta en gran parte por ancianos.

C) Respuesta de las políticas para sacar provecho del envejecimiento de la población

Hasta la fecha, las políticas y los programas de los países de bajos ingresos acusan cierto retraso con respecto a la realidad de las estructuras de edad de sus poblaciones. A continuación se presentan los ámbitos más críticos de las políticas aparte del aumento del acceso a planificación familiar voluntaria.

Educación y empoderamiento económico de la mujer

La igualdad de género es probablemente la fuerza más poderosa para mejorar las tasas de dependencia y ocasionar un crecimiento sustancial. La educación de las niñas y la contribución de las mujeres a la fuerza de trabajo están infrautilizadas en muchos contextos, y con frecuencia las oportunidades laborales no se ajustan a las capacidades de las mujeres.

Políticas laborales destinadas a generar trabajos decentes

Muchas personas están desempleadas o subempleadas debido a la falta de oportunidades laborales y los obstáculos existentes para acceder a trabajos cualificados. Las estadísticas de la República de Corea y Filipinas sugieren que la capacidad de las industrias para absorber la fuerza de trabajo es el factor más importante para que un país en desarrollo aproveche el dividendo demográfico y logre un crecimiento sostenible. Los Gobiernos de los países de bajos ingresos deben poner en práctica políticas laborales que ayuden al sector privado a crear trabajos decentes para la población en edad de trabajar, incluidas las personas de edad.

Fortalecimiento de los lazos familiares entre las mujeres y sus progenitores

En algunas zonas de Asia, donde el envejecimiento de la población tendrá las mayores repercusiones, lo habitual es que las mujeres presten asistencia a los padres de sus esposos en lugar de a los suyos. Como consecuencia, muchos ancianos no cuentan con un gran apoyo de sus familias. Esta tradición contribuye también a que exista la preferencia por un hijo de sexo masculino y a que no se invierta en las niñas y las mujeres. Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de establecer incentivos para reforzar las obligaciones de las hijas para con sus propios progenitores. Esto ayudará a que la carga de cuidar de los ancianos se reparta entre el gobierno, la sociedad civil y las familias y mejorará la condición de las mujeres y las niñas en las sociedades.

Refuerzo de los sistemas sociales y de asistencia sanitaria para personas de edad

En la actualidad, los Gobiernos y las sociedades de los países en desarrollo no están bien dotados para apoyar y atender a una gran cantidad de personas de edad. En todo el mundo, el 80% de las personas de edad no están cubiertas por una pensión; las políticas destinadas a reducir los factores de riesgo para contraer enfermedades no transmisibles son insuficientes; y los sistemas de salud no están equipados para atender a las personas de edad. Dada la velocidad con que envejece la población, los gobiernos deben actuar rápido para reforzar las políticas y los sistemas sociales y sanitarios con vistas a prestar asistencia a los ancianos de todas las edades.

D) Los cambios en las estructuras de edad de la población y el desarrollo sostenible

Para garantizar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, resulta fundamental combatir las dificultades derivadas de los cambios en las estructuras de edad de la población y potenciar los beneficios del dividendo demográfico. Hace más de 20 años, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) reconoció la interconexión fundamental existente entre las consecuencias de las presiones demográficas y el desarrollo sostenible, pero muchos países aún tienen que aplicar políticas y programas firmes que reflejen y aborden esta conexión. La CIPD afirma que “para alcanzar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de toda la población, los gobiernos deberían reducir y eliminar los modelos no sostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas adecuadas” (párr. 3.9).

Este vínculo entre la salud y los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo sostenible se ha convertido en uno de los ámbitos de intervención prioritaria contemplados en el documento "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en el cual se pide el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Cuando las personas pueden controlar sus decisiones en materia sexual y de reproducción y llevar una vida sana y segura desde el punto de vista sexual y reproductivo, se encuentran en mejores condiciones para participar en la educación y el mercado laboral y cuidar de sus familias, además de tener mayor capacidad para contribuir a sus comunidades y a su vida social.

Las mujeres tienen más probabilidades de recibir una educación y obtener un empleo satisfactorio cuando gozan de más poder para decidir cómo, con quién y cuándo mantener relaciones sexuales, así como cuando disponen de una mayor capacidad de adopción de decisiones en sus relaciones y tienen el control sobre su propia reproducción. Al poder materializar sus propias decisiones relativas a demorar, limitar o espaciar el nacimiento de sus hijos, las mujeres pasan menos tiempo embarazadas y dedicadas al cuidado de los niños pequeños, por lo que pueden invertir más tiempo en su capacitación o educación. El embarazo y las complicaciones relacionadas con el parto siguen siendo las principales causas de mortalidad y discapacidad entre las mujeres en edad de procrear de los países en desarrollo.

Los efectos conjuntos de una garantía adecuada tanto de la salud como de los derechos sexuales y reproductivos influyen en el éxito y la sostenibilidad del desarrollo social y el crecimiento económico. El empoderamiento de los ciudadanos, así como el tamaño de la población y las tasas de densidad y crecimiento de esta, repercuten notablemente en la producción, el consumo, el empleo, la distribución de la renta, la pobreza, las garantías y pensiones sociales y la degradación ambiental. Obtener el dividendo demográfico es una estrategia fundamental para lograr efectos positivos en tales ámbitos.

E) Recomendaciones

Con miras a obtener beneficios de los cambios en la estructura de edad de la población y garantizar el ejercicio pleno de la función esencial que desempeña la población en el logro del desarrollo sostenible, la Federación Internacional de Planificación Familiar formula las siguientes recomendaciones:

- Los gobiernos deberían establecer estrategias y planes nacionales dotados de financiación que tengan por objeto aplicar las metas de la Agenda 2030 relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género, con el fin de garantizar tanto el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y niñas como la conformidad con la Agenda 2030.
- Los gobiernos deberían llevar a la práctica políticas y programas que empoderen a las mujeres y las niñas para que accedan a la educación y participen en el mercado laboral estructurado.

- Los gobiernos deberían aplicar políticas laborales y económicas que creen trabajo decente y ayuden a las personas desempleadas y subempleadas.
- Los gobiernos deberían adoptar políticas favorables a la familia que ayuden a las mujeres a ser madres y a hacer realidad sus ambiciones profesionales.
- La financiación y las políticas gubernamentales orientadas a los ámbitos de la salud pública (incluida la salud sexual y reproductiva), la educación y el mercado laboral deberían guiarse por la estructura de la población a largo plazo a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades de las personas mediante la creación de un entorno propicio basado en datos empíricos.
- Los gobiernos deberían emprender medidas proactivas para hacer frente a las barreras económicas, sociales, culturales, políticas, jurídicas y geográficas que limitan el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, especialmente con respecto a los jóvenes y las comunidades marginadas.